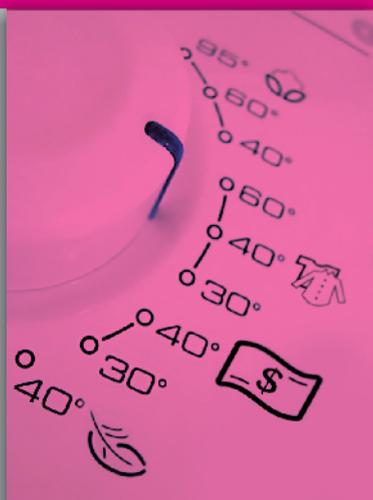


SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

PUBLICACIONES  
TÉCNICAS

Publicaciones  
Técnicas  
SIGEN

PTS 14



ENCUENTRO INTERNACIONAL  
**SOBRE PREVENCIÓN  
DE LAVADO DE ACTIVOS  
Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Disertación del **General Fabio Contini**,  
Agregado Económico de la Embajada  
de Italia en la Argentina y experto de  
la Guardia de Finanzas  
de la República de Italia.

SINDICATURA  
GENERAL DE LA  
NACIÓN



Sindicatura General de la Nación  
Presidencia de la Nación

Av. Corrientes 389 / C1043AAD / Ciudad Autónoma de Buenos Aires / República Argentina  
Tel.: (54+11) 4312 8111/18 - Fax: (54+11) 4317 2828 / [www.siggen.gov.ar](http://www.siggen.gov.ar)



Encuentro Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo  
Disertación del General Fabio Contini, Agregado Económico de la Embajada de Italia en la Argentina y experto de la Guardia de Finanzas de la República de Italia.

### General Fabio Contini:

“Los avances que ha hecho Argentina en control del lavado de dinero son impresionantes porque su Unidad de Información Financiera realmente ha cambiado”.

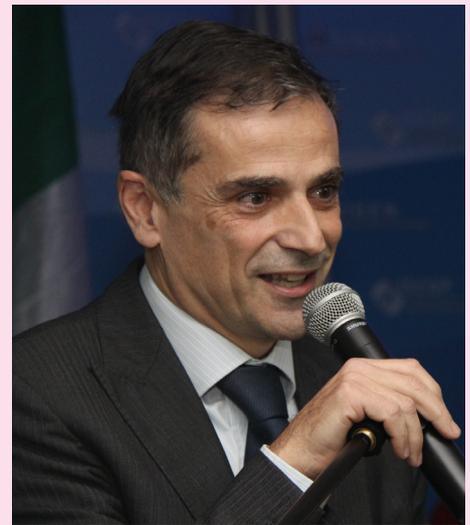
La Sindicatura General de la Nación, a través de su Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP), organizó el “Encuentro Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo” junto con la Unidad de Información Financiera (UIF), la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín y la Embajada de Italia en la Argentina.

La actividad tuvo lugar en el Auditorio William Leslie Chapman de SIGEN (Avda. Corrientes 381 - 1° piso - CABA).

Contó con la presencia del Síndico General de la Nación, Daniel Reposo; del Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera, Germán Saller; del vocal Asesor de la UIF, Leonardo Pérez Cándreva; y del Decano de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de San Martín, Marcelo Paz.

El principal orador fue el General Fabio Contini, Agregado Económico de la Embajada de Italia en la Argentina y experto de la Guardia de Finanzas de la República de Italia, quien disertó sobre “Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”.

### General Fabio Contini



*El General Fabio CONTINI es agregado económico de la Embajada de Italia en Argentina en delitos económico financieros y antilavado de dinero.*

*De su formación académica se destacan sus estudios en la Academia Militar de la Guardia di Finanza de Italia durante cuatro años, tiempo en el que se especializó en Derecho y Economía.*

*Posee 30 años de experiencia profesional en la Guardia di Finanza,*

*Continua en la pagina 2 >>*

A continuación presentamos la charla magistral del General Fabio Contini:

Quiero agradecer a SIGEN, no solo por darme la oportunidad sino también por el trabajo que está haciendo el organismo y la forma en la que está manejando a la Sindicatura el Dr. Daniel Reposo... Es una tarea muy valiosa para el país y una de las cosas que más necesitaba la Argentina.

Yo fui uno de los oradores de Argentina en el GAFI, el hombre negro que la pintó tan mal. El informe fue duro en varias partes, no caben dudas, aunque también es cierto que en ese momento los interlocutores que tuvimos no ayudaron mucho porque cuando teníamos dudas nadie contestaba... ni siquiera teníamos la forma de ver bien si las cosas no eran tan negras, nadie nos dio la posibilidad de verlas como realmente eran, apagaron las luces, lamentablemente.

Yo tuve la tarea de Law Enforcement y en ese aspecto la situación estaba realmente mal. La UIF, a pesar de que había sido instituida en 2001, estaba constituida por setenta personas que literalmente no trabajaban, todo el sistema no funcionaba bien.

Los avances que ha hecho Argentina son impresionantes porque la UIF realmente ha cambiado, ha dictado muchas resoluciones, algunos pueden estar más o menos de acuerdo, pero discutimos y eso es muy bueno. Antes se hablaba de qué era lavado de dinero, hoy no... Hoy se habla si es correcto o no poner un sujeto obligado en lugar de otros, lo cual me parece muy bien, es un avance enorme. Quiere decir que estamos hablando de temas concretos y no de cómo empezar.

«

*que se dedica a salvaguardar la seguridad económica y financiera del Estado italiano.*

*Con 20 años de experiencia como Comandante de Unidades, en distintos niveles, ha adquirido un profundo conocimiento en las investigaciones policiales sobre delitos económicos complejos, delitos financieros, tráfico de drogas, lavado de dinero y soborno.*

*Como Comandante del Grupo Especial de Investigaciones Multinacional ha llevado a cabo auditorias en el marco del proyecto denominado "Fiscalis", participando también en reuniones de coordinación internacional para la identificación de los sectores sensibles y la selección de objetivos.*

*Además, como Comandante de la Unidad Especial de Investigaciones, también ha dirigido las operaciones del grupo Anti-Delinuencia Tecnológica que asume las responsabilidades de prevenir y combatir los delitos económicos y financieros, llevados a cabo haciendo uso de las tecnologías de comunicación electrónica y el crimen cibernético.*

Todo el trabajo que está haciendo el Síndico me parece la cosa más importante porque, como les decía antes, lo que había notado cuando hicimos la evaluación de Argentina era la falta de una coordinación y cooperación, a pesar de que el coordinador ante el GAFI, que es un querido amigo y una excelente persona, es muy capaz. Pero ni siquiera él era culpable porque yo veía que trataba de hablar con las instituciones y no lo escuchaban; tal vez él no conocía bien la problemática de las instrucciones.

En las instrucciones, la problemática es la coordinación. De hecho, la coordinación interna es una de las recomendaciones más importantes del GAFI. Si no hay una coordinación interna, el sistema no funciona en absoluto. Entonces, el trabajo que está haciendo ahora el Síndico de reunirlos es muy importante, es generar sistema, pudiendo contar con todas las instrucciones y que juntas hagan sinergias.

Ahora hablaré de la Guardia de Finanzas. Presumo que muchos de ustedes no saben quiénes somos, cómo trabajamos, en qué tarea trabajamos, entonces les voy a decir cómo en Italia tratamos de combatir el lavado de dinero. Hablaré de la Cooperación Internacional porque es una parte muy importante, es una de las cuestiones por las cuales yo estoy en este momento acá. Nosotros creemos que es la parte más importante ya que hoy en día las organizaciones criminales no se quedan en casa sino buscan mercados internacionales y sin cooperación estamos ciegos. Así como sin coordinación interna no se puede trabajar, sin cooperación internacional el trabajo es muy difícil.

Entonces, empezamos con una idea de lo que es la Guardia de Finanzas. Somos la Policía, entonces, tenemos poderes policiales importantes. Somos policía tributa-

ria, administrativa y somos también policía judicial. Estamos ordenados militarmente, somos parte integrante de las Fuerzas Armadas. Somos militares por nuestros orígenes, nacimos 240 años atrás.

Tenemos dependencia directa del Ministerio de Economía y de Finanzas pero no dependemos directamente del Ministerio sino del Ministro, de la persona.

Nuestra tarea ha cambiado a lo largo del tiempo, han cambiado las leyes que van regulando a la Guardia de Finanzas. La primera más importante fue la de 1959, con la cual la Guardia de Finanzas fue identificada e individualizada como la Policía Económico-Financiera del Estado. Es decir, actúa de forma totalmente distinta a otro cuerpo policial.

Además, trabajamos mucho como policía fronteriza de mar. Somos la segunda policía del mundo con barcos, aviones y helicópteros, después de la Coast Guard de Estados Unidos, es decir que somos la primera policía con barcos y aviones, con un sistema aéreo-naval, de Europa.

De hecho también trabajamos con la verificación de la inmigración clandestina ya que Italia es la puerta para mucha de la inmigración que se hace con desembarco, aunque a veces no llegan lamentablemente. Hay mucha gente que muere en esos mares. Somos la primera policía que trata de recibirlos y después ver si se pueden quedar o no. Es una tarea que últimamente estamos haciendo con indicaciones del gobierno y con el apoyo de la Unión Europea.

Un cambio importante lo tuvimos en el año 2000 cuando fuimos distinguidos como policía económica-financiera de la Unión Europea. La Unión Europea, con

distintos instrumentos, brinda recursos a todos los países que la conforman y a veces, no siempre, esos recursos están utilizados con las razones con las cuales fueron emitidos o bajo los presupuestos por los cuales pudieran o no ser emitidos. Entonces, nosotros también tratamos de contrarrestar este fraude. Normalmente se piensa que en Italia hay más fraudes a los fondos europeos con respecto a todos los demás países de Europa. Es cierto que los números aparentemente eso demuestran pero nos gusta decir -y en Europa están de acuerdo- que eso pasa en Italia porque existe la Guardia de Finanzas.

Como policía tributaria tenemos un montón de poderes, uno de los más importantes es que nosotros podemos acceder en cualquier actividad en cualquier momento del día, normalmente desde la apertura sin orden judicial.

Podemos acceder a lugares cuando creemos que allá se pueden encontrar elementos importantes o prueba de violaciones tributarias, bajo la orden de un juez. Pero fíjense, podemos entrar a la parte exclusiva de una habitación, por lo que necesitamos la orden de un juez, y en muchos otros lugares, sin ninguna orden. ¿Eso por qué? Porque es muy importante el tema de la evasión fiscal en Italia.

La evasión fiscal es un problema muy importante en un Estado. Fíjense que la gente que no está pagando correctamente obliga, a todos los demás que pagan, a pagar más. Al mismo tiempo que la evasión impide que se hagan obras y que se ayude a los más desafortunados, entre otras cosas. En Italia le prestamos mucha atención al tema y, por suerte, esta atención ya está tomando lugar a nivel internacional.

Por suerte el sistema antilavado se puede utilizar también para controlar evasiones fiscales. Nosotros estamos haciendo un camino inverso, antes trabajábamos sólo como policía tributaria, ahora podemos utilizar nuestros poderes en muchos otros sectores, tales como para controlar la actividad organizada del tipo mafioso, para controlar el terrorismo, otras tareas que con el tiempo nos han dado.

Por nuestra estructura también hemos sido elegidos como cuerpo para hacer una cooperación económico-financiera a nivel internacional, la llamada "cooperación de policía".

¿Cuántos somos? Muchos. Para los evasores, demasiados, somos más o menos sesenta y dos mil personas. Todos con una capacitación profesional muy elevada. Todos tienen una carrera universitaria. Todos.

Estamos estructurados con un Comando General y seis macro áreas que dividen a Italia. La región del Norte, el centro y el Sur, se dividen en dos partes cada una de ellas. Cada una con un comando regional.

Como finanza pública tenemos que cuidar tanto la entrada, es decir, las evasiones, cuánto los gastos. Ver si el Estado o la Institución o las Administraciones territoriales y públicas están gastando bien el dinero público.

Como economía tenemos que cuidar el mercado de los bienes y servicios y, en particular, el mercado de capitales donde actuamos como control del lavado de dinero.

Para controlar actividades organizadas tratamos de seguir los flujos financieros, esa es la cosa más importante, para individualizar todos los patrimonios ilícitos que podemos encontrar.

Utilizamos varios bancos de datos que son fundamentales en nuestra actividad. El control del lavado de dinero podemos hacerlo tanto en la parte penal como en la parte administrativa.

En cuanto a la parte administrativa, en Italia existe una limitación para las operaciones en efectivo. No se pueden hacer transferencias entre privados sin intermediarios habilitados de crédito cuando pase los 2500 Euros. Me doy cuenta que en Argentina por razones históricas hay desconfianza en el sistema bancario, algo que por supuesto está cambiando. Por eso hay muchas transacciones que son hechas en efectivo.

Lo que tenemos claro es que todas las transacciones que se hacen en efectivo son muy difíciles de controlar y ayudan mucho a la economía informal, tanto en términos de economía negra (evasión de impuestos), tanto en términos de movilización de plata en negro (lavado de dinero).

Otra herramienta es la señal de transacciones sospechosas. Es evidente que si estamos hablando de un control administrativo tendremos sanciones administrativas, pero las dos áreas, la penal y la administrativa, están interconectadas entre sí. Es decir que con la investigación penal también podemos después pasar a sesión administrativa y al revés.

El sistema que nosotros tenemos es similar al que tienen todos los Estados pero con una pequeña diferencia, nosotros tenemos el Núcleo Especial de Policía Voluntaria integrado por 500 personas altamente preparadas para brindar auxilio a

nuestra UIF. No es un auxilio directo, no trabajan bajo las órdenes de la UIF, pero trabajan equilibradas.

Todos los reportes de operaciones sospechosas (ROS) están distribuidos en la Dirección Investigativa Antimafia que es una agencia interpolicial compuesta por la Guardia de Finanzas, carabineros y policía de Estado. El director cambia cada dos o tres años entre las tres fuerzas. En nuestras operaciones, la coordinación y la cooperación son la clave, interna e internacional. Acá van todos los reportes de operaciones sospechosas que tienen conexiones directas o evidencia de sujetos que han sido condenados o son parte de organizaciones criminales de tipo mafioso.

Todos los demás reportes de operaciones sospechosas (ROS) de la UIF van al Núcleo Especial de Policía Voluntaria. Igual no pueden trabajarlos todos, porque en un año son alrededor de ciento veinte mil. Pero para nosotros ese no es un problema, no nos molesta para nada porque la información, una vez que sabés manejarla, la querés tener.

Antes era un problema técnicamente para mí tener un montón de reportes de procesos sospechosos y, además, este tipo de reportes eran un problema ya que los sujetos obligados tampoco estaban preparados para enviar reportes serios, los enviaban porque sí. Con el tiempo esto mejoró y cambió, ahora mandan más, pero más calificados.

Hemos mejorado nosotros también, antes no sabíamos qué hacer con tantos reportes, era una base de datos enorme. Nos organizamos, lo hicimos con esta relación directa entre la UIF y el Núcleo Especial de Policía Voluntaria. Ya la UIF hace un análisis que permite ver si hay evidencia de

pertenencia directa con la actividad organizada y se la manda directamente.

Tenemos un sistema que pone en conexión todas las bases de datos que tenemos nosotros, en automático esto, para que vayan emergiendo todas las conexiones que hay entre un reporte de operaciones especiales que, en sí mismo, tal vez no diga nada, pero si lo voy conectando con todos los datos, todas las declaraciones juradas, con todo el control que hacemos nosotros en el territorio, sí me va brindando un dato más importante, y nosotros también le vamos a mandar una calificación de 1 hasta de 4.

Pero fíjense que también las que no parecen operativamente interesantes en ese momento, la guardamos directamente en nuestro sistema. Ya ha pasado muchas veces que un ROS que al momento no tenía ningún sentido, no tenía ninguna importancia, no justificaba gastar tiempo y hombres que son recursos, y que sí con otro ROS, después de un mes, después de un año, nos permitió encontrar una organización penal muy importante. Entonces, todos lo guardamos, todo lo utilizamos y queremos ser "gordos" en ese sentido.

Una vez que han preparado la pregunta lo transmiten directamente en el territorio, en toda Italia.

También, además de nuestra estructura, tratamos de coordinarnos con varias autoridades nacionales e internacionales. La cooperación internacional para nosotros es una cosa muy importante y las brindamos en los sectores, policial, aduanero, impositivo y cooperación espontánea, cuando es necesario.

En el sector policial contamos con Interpol, para mandato de captura internacio-

nal; Europol es algo más concreto, son investigaciones; SIRENE, que tenemos directamente al momento en acto; y tenemos la Dirección Central de Servicio Antidroga que es otra agencia interfuerza donde están policía, carabineros y financieros juntos, dirigida por uno de estos tres cuerpos, siempre dando colaboración con los otros.

Los expertos están en el mundo, los países donde operan ellos han sido individualizados para hacer una mezcla de criterios entre los cuales existe una relación económica financiera entre Italia y el país elegido, vínculos culturales con el país elegido y situaciones aparentemente de riesgo o problemáticas o necesidades con el país elegido.

En Buenos Aires, desde el 2008, fui el primero en abrir la oficina.

Una de las unidades especiales que tenemos también es el Servicio Central Investigativo para la Criminalidad Organizada (SCICO). Un circuito criminal típico estructurado es: cometen delitos, lo que logran lo vuelven a invertir en la actividad criminal y también en el circuito económico; nosotros estamos en la investigación de esto desde los años 70 y ellos desde mucho antes. Lamentablemente algunas actividades económicas ya están totalmente integradas en el territorio con lo cual no es posible, bueno, de hecho sí es posible pero indirectamente, perseguir la actividad económica sin perseguir la organización.

Esta unidad especial brinda soporte a unidades territoriales que se llaman GGICO que se encuentran donde hay una dirección distrital anti mafia que como equipo se dedica al control de las organizaciones criminales de tipo mafioso. Allá hay un

GGICO de soporte. El SCICO lo que hace es coordinarlos para tratar de no desperdiciar datos, ni tiempo. Trabaja en equipo.

El soporte informático es fundamental, es un instrumento muy importante, no lo decimos nosotros solamente, todo el mundo lo dice. Se llama Proyecto Molécula: es un aplicativo que ha sido creado in house, directamente por personal nuestro.

Tenemos, además, un portal único de geo-referenciación, es decir, vas ubicando en el territorio la organización que era de tipo mafioso, las investigaciones que se hacen y la presencia de personas que son parte de organizaciones mafiosas en todo el territorio.

Empezamos con el **Proyecto Molécula**. Contiene todas las bases de datos, las propiedades, las sociedades, cualquier tipo de bien, organizaciones criminales. Todos los bienes patrimoniales, personales, todos estos datos están conectados directamente a un contenedor vacío, es una caja vacía, es cómo decir que acá no hay nada (Molécula).

Está el sistema de investigación de todas las fuerzas policiales, es decir, que todas las investigaciones que tenemos, las finanzas, los carabineros, los procesados terminan allá con toda la evidencia.

El engranaje tributario. Toda investigación financiera hecha en el tiempo de la Guardia de Finanza, todo nuestro patrimonio operativo. El control del territorio hecho por nuestra patrulla, patrullas que controlan el territorio, somos muchos, estamos en todo el territorio. Y lo más importante, S.I.V.A. que serían las ROS y S.I.R.O, que sería una base de datos típica de los servicios de entrada investigativa de la actividad organizada.

El Sistema Molécula nos avisa en automático, "cuidado", acá hay algo que no anda. Antes se tenía que esperar que la persona que leía toda esa información, si lograba hacerlo, se diera cuenta de algo tal vez si no funcionaba bien. Ahora esto se hace en automático y por cada persona que estoy interrogando, me está pasando un reporte organizado, estandarizado, por lo cual yo ya sé que los datos están ordenados y los puedo consultar rápidamente. Además hace gráficos relacionales de las situaciones.

Todo eso se hace poniendo en Molécula, en la caja vacía, el DNI o el CUIT, sería acá en Argentina, porque es una identificación fiscal de las personas o de una sociedad. Le podemos poner hasta 2000 al mismo tiempo.

Otro sistema muy bueno que tenemos nosotros para saber los teléfonos que podemos interceptar es el **Óptima**. Este sistema lo vamos llevando con nuestro auto, posicionamos el auto en un lugar y este sistema se va a subir a una célula de la telefónica, porque es de una potencia más fuerte, entonces, automáticamente se captan todos los teléfonos que están en esa área y van a salir todos los IMEI que es un código identificativo único del celular. Aunque se cambie el chip del teléfono celular que estás interceptando se puede seguir escuchando. Se pincha el IMEI, es decir, si yo le cambio el chip, sigo interceptando la conversación y grabándola.

Además, tenemos un grupo de criminalidad tecnológica que a estos teléfonos interceptados y a las computadoras le agregan troyanos que nos permiten interceptar todas estas conversaciones que normalmente la gente cree que no se pueden interceptar, porque crea como un espejo de la comunicación que entonces

pasa, además que entre las dos personas, directamente a nosotros.

Otro proyecto que tenemos se llama **PAN-DEMANIO** que es averiguar, con datos de las articulaciones que están en el territorio, si hay concesiones de dominio que han sido concedidas a gente que está conectada con criminalidad organizada u otros delitos. También contamos con perros entrenados.

Todos saben lo que es el lavado de dinero, pero una coincidencia que no todos siempre tienen en cuenta que es la enorme distorsión que determina el contexto económico y financiero. Lamentablemente una persona de una fuerza policial de la Argentina, entrevistada en el 2009, me dijo que "la plata que entra la verdad que no me importa, yo no la reviso, que entre lo que quiera, porque igual son recursos para la Nación". No es cierto.

Por suerte era la persona y no la institución la que pensaba así; por esa institución yo tengo mucho aprecio porque trabajan muy bien. Lamentablemente hay gente que no trabaja bien.

El factor humano es importante, tratamos de minimizar a las personas negativas, pero tenemos que tener en cuenta que existen. El efecto distorsivo es mortal, ¿por qué es mortal? porque prácticamente altera todos los equilibrios del mercado financiero. Dentro de la economía, porque quién puede utilizar una plata que no tenía un costo tiene una competencia desleal con las demás empresas que respetan las reglas. Entonces qué pasa, que los que pueden utilizar esos recursos sin gastos terminan por matar a la empresa sana.

Además hay que tener en cuenta los daños que por este tema tiene un país a nivel internacional. A los países que están bajo seguimiento intensivo los miran de forma distinta, para no hablar de los que están en problemas serios que directamente no pueden hacer transferencias o las transferencias se hacen pero con una postura tan rígida que casi es imposible realizarlas.

La perspectiva internacional es fundamental, no se puede trabajar si no hay una cooperación internacional y para hacer esto necesitamos una organización de la normativa ya que si hablamos de cosas distintas no podemos cooperar.

La comunidad internacional decidió adoptar una formulación homogénea para el control del lavado de dinero, es decir, las recomendaciones GAFI. La institución de la autoridad del Law Enforcement, la UIF en todo el mundo y todas son más o menos similares, adoptan estas medidas siempre para hablar el mismo idioma, para coordinar y cooperar.

Es muy importante estimular las obligaciones a que se coopere activamente en la lucha contra el blanqueo de dinero por los principales intermediarios financieros y profesionales no financieros. Sin estos sujetos el sistema no funciona, la UIF es ciega no puede hacer nada, queda manca y sin piernas.

Todos saben que hay que colocar la plata que deviene de un delito. La tenés que confundir con el sistema para después volver a integrarla, lo sabemos todos. La acumulación de dinero sucio que provie-

ne de cualquier lado como el fraude, la droga, la coima, la trata de personas, por citar algunos ejemplos. Esa plata la tengo que colocar, sino me queda en casa, no la puedo gastar, entonces la voy a poner en el sistema financiero. Una vez que está allá la tengo que poner en el sistema para que se vaya confundiendo, entonces lo puedo transferir a la cuenta del banco de la compañía X, con una transferencia bancaria la bonifico, mejor si la banca está en el exterior, mejor si hago más de una transferencia, la puedo justificar por un pago de una apertura a otra compañía o por el préstamo que he recibido, y en ese momento sí la puedo volver a integrar para actividades económicas, industriales, inversiones financieras, o adquirir bienes de lujo de cualquier tipo. Ese es un esquema típico, el que normalmente tenemos que buscar.

En el PLACEMENT tenemos una fase de investigación que es descendiente. Es decir, del hecho ilícito vamos a ver cómo ha sido colocada la plata. En el otro, en el INTEGRATION STATE es distinto, yo tengo que averiguar el origen de la riqueza, de los bienes, de la plata, de lo que sea, entonces voy por atrás. Desde algo que está en el territorio, en el mercado, como la administración financiera, como bien o como cualquier cosa, voy a buscar para ver si efectivamente me puede conducir a una actividad ilícita de sujetos. Estas son las dos perspectivas distintas de investigación.

“Pecunia non olet”, es una expresión muy antigua que quiere decir que la plata no tiene olor... Utilizo esta expresión ya que desde hace miles de años que existe este problema, personas que delinquen y que

quieren gastar el dinero y entonces quieren introducirla al mercado sin que se la pueda individualizar. Esto existe desde siempre.

Esto ha cambiado con el tiempo... Antes, en los años 70, se realizaban muchas transferencias en efectivo... Ya no porque tenemos normas, leyes que impiden eso, que son muy estrictas. Los años 80 se caracterizaron por el fenómeno del reciclado del sistema bancario por la integración de la Comunidad Europea. Y después todo el sector financiero o todo el extra financiero, cualquier instrumento para poder mover plata, entonces, cualquier instrumento es todavía válido. También lo de la plata en efectivo.

Otra cuestión que tenemos que empezar a ver cómo combatir, como controlar, porque es algo real, es la moneda virtual que sirve para comprar bienes y servicios, para mover plata entre dos personas o para cambiarla directamente como moneda real, efectivo. También para hacer inversiones.

Hay más de 12 millones de BITCOIN dando vueltas. No es un dato menor, es algo que empieza a ser preocupante porque no se puede determinar ni quién es el que está transfiriendo ni quien lo recibe, de ninguna forma, porque hay una clave encriptada alfa numérica de veinticuatro caracteres, con lo cual, realmente es imposible, es muy difícil. Además no solo no se puede identificar quiénes son las dos personas que se están pasando la plata o quién está pagando con una o con la otra, ni siquiera puedo determinar cuáles son los servidores que están asistiendo la

transferencia, entonces no sé de dónde viene la plata físicamente ni dónde termina físicamente. No se puede interceptar todavía eso.

No tenemos que demonizar a nadie, porque la mayoría de las actividades que están aceptando el BITCOIN no necesariamente tiene que ser de propiedad o manejada por personas que comenten ilícitos. No necesariamente tiene que ser utilizado para transferir plata en negro, pero es un sector donde hay que tener cuidado y está presente en el territorio. La UIF lo sabe muy bien, de hecho ya hizo una resolución al respecto

Como les estaba diciendo, con la UIF trabaja el Núcleo Especial de Policía Voluntaria, la sede principal está en Roma y hay tres delegaciones: una en Milán, porque es donde está la economía más importante en Italia, la zona de Lombardía y donde están reinvertiendo las organizaciones criminales porque donde hay más economía, hay más inversiones de las organizaciones criminales. También están las delegaciones de Palermo y Reggio Calabria que son dos áreas notoriamente preocupantes por un tema de organización de actividad organizada; también lo es Nápoles, pero no podemos poner en todos lados.

Los militares de la Guardia de Finanza pertenecientes a la Unidad Especial de Policía Voluntaria tienen los mismos poderes de la que era la Oficina Italiana de Cambios, que es hoy la Unidad de Información Financiera (UIF).

De hecho en Italia normalmente la investigación en el sistema de los sujetos obligados está hecha directamente por Guardia de Finanza, también por la UIF pero son pocos, nosotros somos muchos y la investigación la hacemos en todo el territorio. Además de las 500 personas de la unidad, hay también unidades en el territorio. A nivel provincial se llaman Núcleos Provinciales y sus integrantes pueden ser delegados para el núcleo, para la Unidad Especial de Policía Voluntaria a hacer investigaciones... Entonces, reciben la comisión de investigar, no de la UIF sino de nuestra propia estructura, pueden acceder a hacer todas las inspecciones a los sujetos obligados que pueden ser tanto preventivas como represivas.

En la investigación penal soy yo el que tengo que demostrar que el movimiento es ilícito, el por qué, por cuánto y por cómo. Si estoy haciendo una investigación tributaria hay una inversión de la prueba, es decir, que es la persona la que tiene que justificar por qué este monto y si hay una correspondencia de las declaraciones juradas en otros aspectos. Entonces es todavía más incisiva, a pesar que no está autorizada por un juez

El Núcleo Especial de la Policía Voluntaria puede hacer una operación encubierta por todo lo que es lavado de dinero, tráfico de armas, trata de seres humanos, terrorismo y narcotráfico.

Para que haya una operación encubierta seria, creíble, hay que agregar una figura profesional que se relacione con la activi-

Entonces, todos los poderes que tienen ellos los tienen también los militares que integran esta unidad especial. ¿Qué quiere decir esto? Que además tienen también los poderes que tienen como policía tributaria. Es decir que este Núcleo Especial de Policía Voluntaria, esta unidad especial Guardia de Finanza es más poderosa que la UIF.

dad a investigar para que la persona que hace la investigación esté a salvo, para que no la maten. Son militares nuestros, los under cover, no los buscamos afuera. Esto lo estamos armando ahora, a pesar de que ya habíamos utilizado algún under cover en operaciones... Por suerte no pasó nada. Ya estamos tomando más recaudos sobre este tema.

Esto es solamente para darles unos datos de la cantidad de lavado de dinero que ha sido averiguada en Italia desde 2011... Son 6,3 billones de euros. Esto ha sido directamente recuperado. El cuanto al porcentaje, el 77% era fraude, evasión impositiva tributaria y después estupefacientes, 205 millones... Legajos de quiebras son 169 y profesiones ilícitas y fraude, que son las dos estadísticas que ganan la mayoría como siempre, son un 57%

Como trabajamos nosotros, el SIVA va integrando la información. Una vez que el reporte de operaciones sospechosas llega desde la UIF es integrado con la ROS que teníamos antes con todos los datos que tenemos de la persona (es un dato SIVA) con lo que serían los datos de la AFIP. Para que lo entiendan, esto determina una clasificación:

- La D1 es la más peligrosa porque es muy probable que haya hipótesis de delitos.
- La D2 no la trabajamos nosotros directamente porque ya hay un juicio o una investigación judicial en curso, entonces la pasamos directamente al Ministerio Público que lo está trabajando.
- La D3 es cuando no hay una hipótesis de grado, no hay ninguna investigación que ya está en marcha, pero sí tenemos riesgos objetivos y subjetivos, o sea, una persona que tiene antecedentes y

varias causas pueden entrar en esta clasificación.

- La D4 son violaciones de tipo administrativo, de evasión para ser claros.

La S son todas las otras que no tienen nada al momento que me hace pensar algo negativo, pero sí igual lo mandamos a la Unidad que está en el territorio para que tenga toda la información.

Lamentablemente, el 95% llega del sistema bancario, de los profesionales y de las sociedades fiduciarias es el 1%. Nosotros tenemos claro que es uno de los instrumentos que en este momento más están utilizando. De hecho las impresiones que hacemos se practican sobre este 1%.

Para terminar, una consideración en cuanto al financiamiento del terrorismo. El sistema típico que teníamos no sirve. Muchas veces el financiamiento del terrorismo viene de una actividad de procedencia lícita, es el destino lo que es ilícito. Entonces hay que estar muy atento cuando estoy analizando el reporte de relaciones sospechosas o el sujeto obligado cuando se está averiguando una operación. Parece un detalle, no lo es, porque muchas veces no se dan cuenta.

11 de julio de 2014

Disertación del Agregado Económico de la Embajada de Italia en la Argentina y experto de la Guardia de Finanzas de la República de Italia.

**General Fabio Contini**